REQUISITOS DEL TRÁMITE

Información necesaria para la gestión del procedimiento administrativo

TIPO DE TRÁMITE	**MENSURA Y DESLINDE**
DESCRIPCIÓN	INFORME TECNICO Y TOPOGRAFICO CON EL CUAL SE OPTIENE LAS MEDIDAS Y VERTICES DE UNA TERRENO ADEMAS DE SUS COLINDANCIAS

N.º	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO
1	FOTOCOPIA DEL PLANO DE UBICACIÓN APROBADO POR EL G.A.M.T. (3 FOTOCOPIAS)
2	FOTOCOPIA DEL FOLIO REAL ACTUALIZADO. (1 FOTOCOPIA)
3	FOTOCOPIA DEL TESTIMONIO DE PROPIEDAD. (1 FOTOCOPIA)
4	FOTOCOPIA DE COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTO MUNICIPAL DE LA ÚLTIMA GESTIÓN. (1 FOTOCOPIA)
5	FOTOCOPIA DEL FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DE USO Y DE SUELO (1 FOTOCOPIA)
6	FOTOCOPIA DEL FORMULARIO DE FORMULARIO DE CODIFICACIÓN Y VALOR CATASTRAL (1 FOTOCOPIA)
7	FOTOCOPIA DEL FORMULARIO DE REGISTRO DE PROPIEDADES URBANAS. (1 FOTOCOPIA)
8	FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD. (1 FOTOCOPIA)
9	EL TERRENO DEBE ESTAR LIMPIO DE MALEZA, CASO CONTRARIO NO PROCEDERA LA SOLICITUD

El plano de ubicación del inmueble deberá cumplir las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Dirección Municipal de Catastro Urbano. Además, deberá llevar sello y firma, de un profesional Arquitecto legalmente habilitado como responsable técnico del documento, con la verificación y validación de la institución profesional competente por ley, según normativa vigentes institucionales.

La minuta y/o documento de transferencia, deberá contar con la firma de las partes intervinientes y el sello/firma del abogado patrocinante conforme a ley.